

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 050 /2018

REUNION ORDINARIA

En Putre a cinco días del mes de enero del año 2018, siendo las 10:45 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales; Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Santos, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma y Doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios: Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En atención al tiempo reglamentario esperado para el inicio de la sesión y debido a que la señorita alcaldesa se encuentra atendiendo audiencia, se solicita al concejal Javier Tito Huaylla para que presida la sesión hasta que la señorita alcaldesa se incorpore a la presente reunión.

En nombre de Dios abre la sesión don Javier Tito H., Concejal que preside.

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente sesión:

TABLA

- 1.- Aprobación de acta fecha 20.12.2017.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.
- 3.- Aprobación participación de concejales en reunión ordinaria y asamblea general de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, a realizarse el día 12 de enero del 2018, en la localidad de Camiña, comuna de Camiña.
- 4.- Aprobación cantidad de UTM., a percibir por concepto de dieta año 2018, según artículo 88, ley N° 18.695.-
- 5.- Puntos Varios.

1.- Aprobación de acta fecha 20.12.2017.

Don Edie Zegarra señala que en la página 3, último párrafo, habría que agregar, que el PADEM 2018, además de impreso se haga llegar en digital. Con la observación antes descrita, esta se da por aprobada por los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Solicitud de fecha 02 de enero del 2018 de la señora Daniela Huanca Mamani, por el cual solicita transportar la cantidad de 15 cabras desde la localidad de Murmuntani a Ticnámbar.
- Información relacionada con "Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal, se entrega 01 un ejemplar a cada concejal.

El suscrito hace saber que los concejales Don Marcos Jiménez Mamani y Don Juan Muñoz Cabrera hicieron llegar los correspondientes certificados médicos, los cuales se presentan a este concejo para justificar su inasistencia a la sesión del día 29 de diciembre del 2017.

3.- Aprobación participación de concejales en reunión ordinaria y asamblea general de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, a realizarse el día 12 de enero del 2018, en la localidad de Camiña, comuna de Camiña.

Señala el suscrito, esta reunión se iba a realizar el día 04 de enero, pero en conversación de la señorita alcaldesa con el presidente de la Asociación fue postergada para el día 12 de enero, el oficio por el cual se convoca a la reunión fue entregada a cada concejal conjuntamente con la citación.

Seguidamente se consulta por quienes asistirán.

Don Javier Tito Huaylla y don Herman Gutiérrez Coloma indican que participarán en la sesión antes señalada.

A continuación se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito se abstiene por su participación y aprueba la participación de Don Herman Gutiérrez C.

Don Edie Zegarra, aprueba la participación de don Javier Tito H., y don Herman Gutiérrez C.

Don Marcos Jiménez, aprueba la participación de don Javier Tito H., y don Herman Gutiérrez C.

Don Juan Muñoz, aprueba la participación de don Javier Tito H., y don Herman Gutiérrez C.

Don Herman Gutiérrez, se abstiene por su participación y aprueba la participación de don Javier Tito.

Doña Jeannette Huanca, aprueba la participación de don Javier Tito H., y don Herman Gutiérrez C.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 108 /2018

El C.C. de Putre atendiendo lo indicado en el oficio N° 001 de fecha 03 de enero del presente año, emitido por el Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota por el cual convoca a asamblea general para el día 12 de enero del presente año en la localidad de Camiña, por mayoría de los concejales presentes, se aprueba la participación de los concejales Javier Tito Huaylla y Herman Gutiérrez Coloma en el evento antes señalado.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

4.- Aprobación cantidad de UTM., a percibir por concepto de dieta año 2018, según artículo 88, ley N° 18.695.-

Señala el suscrito que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 88 de la ley N° 18.695 en donde dice entre sus partes; “ los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince como seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros”

Prosigue diciendo, es así que cada mes de enero el concejo debe pronunciarse en relación a la cantidad de UTM a percibir por concepto de dieta correspondiente al año 2018.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito H., aprueba 15,6 UTM., mensual

Don Edie Zegarra S., aprueba, 15,6 UTM., mensual

Don Marcos Jiménez M., aprueba 15,6 UTM., mensual

Don Juan Muñoz C., aprueba 15,6 UTM., mensual

Don Herman Gutiérrez C., aprueba 15,6 UTM., mensual

Doña Jeannette Huanca H., aprueba 15,6 UTM., mensual.

Por lo que se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 109 /2018

El C.C. de Putre atendiendo lo señalado en el artículo 88 párrafo 1ro., de la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes aprueban percibir la cantidad de 15,6 UTM., mensual por concepto de dieta correspondiente al año 2018.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Señala el suscrito que aprovechando este punto y que en el mismo artículo 88 de la ley en su párrafo 6to., dice:” sin perjuicio de lo señalado cada concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional, a pagarse en el mes de enero, correspondiente a 7,8 UTM mensuales, siempre que durante el año calendario anterior haya asistido formalmente, a lo menos al 75% de la sesiones celebradas por el concejo en dicho periodo”.

Agrego, además se debe incluir a los concejales que hayan justificado sus inasistencias con el correspondiente certificado medico o el cometido debidamente autorizado por el concejo.

Para el pago de esta asignación, esta Secretaría Municipal dentro de la próxima semana hará llegar la información a la Dirección de Adm., y Finanzas para los trámites correspondientes a su cancelación.

5.- Puntos Varios.

Interviene don Javier Tito diciendo, no tengo puntos varios solo saludar a todos los asistentes a la reunión y que este año sea de muchas bendiciones para todos.

Don Edie Zegarra consulta si ya fueron entregadas las obras de reparación de los colegios de Ticnámbar y Belén, ya que la escuela de Belén esta llena de escombros y la empresa ya se retiró.

Prosigue, quisiera consultar por el accidente ocurrido al camión compactador de propiedad del municipio.

Además de ello dice, solicito un informe del estado mecánico de todos los vehículos municipales. Hace alusión al bus FUSO sobre el que quiere saber si está en condiciones mecánicas para seguir trabajando.

Pide que el municipio oficie a la Dirección de Vialidad con el propósito que instale señaléticas indicando las velocidades mínimas a considerar. Esto es en toda la comuna y en Putre específicamente en la calle Arturo Pérez Canto ya que los vehículos de las empresas circulan a gran velocidad.

Lo otro dice el concejal, es que doña Nancy Alanoca y don Cristian Heissen estan interesados en venir al concejo para exponer el tema relacionado con la conservación de los patrimonios (fachadas viviendas)

Acota don Marcos Jiménez, seria importante que expongan las personas antes señaladas, para saber más del tema conservación de fachadas.

Indica don Herman Gutiérrez, todo aporte es positivo y válido para la retroalimentación, pero me gustaría que los temas relevantes sean expuestos cuando estemos todos los concejales. Digo esto, señala, porque en una oportunidad pedí que DIDECO exponga todos sus programas y lo hizo cuando yo no estaba, además de ello le pidieron complementar la información e igual respondió de manera incompleta.

Indica el suscrito, cuando un servicio o institución quiere exponer en el concejo se le pide que haga llegar una nota dirigida a la alcaldesa, indicando la materia a exponer.

Don Edie Zegarra dice, en este año nuevo espero seguir trabajando en unidad y en un solo horizonte. Saludos para cada uno de los concejales y familia correspondiente.

Don Marcos Jiménez por su parte, solicita información relacionada con el accidente que sufrió el camión compactador de basura. Además pide que se oficio al señor Comisario de Putre pidiendo mayo fiscalización a los conductores de los camiones bolivianos ya

que circulan a mucha velocidad y no respetan las normas de tránsito y lo más graves es cuando quedan en panne en las curvas y que muchas veces no colocan la señal correspondiente.

Prosigue, también quisiera pedir información relacionada con el ANATA -2018, ya que quedan muy pocos días.

Por otra parte, don Juan Muñoz hace saber su malestar ya que a la fecha aun no le cancelan la dieta del mes de diciembre e incluso dice, hablé con la alcaldesa y hasta el momento ninguna solución. En la misma condición está don Marcos Jiménez, solo se entregaron los cheques a los cuatro colegas que asistieron a la sesión del 29 de diciembre, ahora por tema de distancia yo hice llegar mi certificado el día 02 de enero.

Continúa, muchas veces solo bastaba con un llamado de teléfono diciendo que el certificado médico lo enviaría en el transcurso del día e igual nos pagaban a todos y ahora escuché a don Edie Zegarra pidiendo la unidad del concejo y la cosa es que no está sucediendo.

Prosigue, la idea es respaldarnos entre nosotros y trabajar en un solo norte...

Continúa diciendo, en relación a los requerimiento de información que lo hacemos a través de la hoja amarilla, estas no son respondidas. Como ejemplo dice, citar el accidente del camión compactador que aún no nos informan cual fue el motivo del accidente, entonces para qué asistimos a los concejos sin estamos perdiendo el tiempo. La tabla de hoy...sin ningún punto relevante. Aquí por lo que se ve se ha perdido el respeto hacia los concejales.

Seguidamente acota, el año pasado pidió reunión con todo el personal de salud y aun no sucede, por ello pide que se le comunique tal situación a la señorita alcaldesa para que se fije fecha y hora. Ojala que esta sea a la mayor brevedad posible.

Continúa, ahora en relación al camión compactador (nuevo) el proyecto fue mal presentado y el que llegó presenta una serie de observaciones.

Lo otro, señala don Juan, pedí a la alcaldesa que las actividades que el municipio realice sean informadas a los concejales ya que muchas veces los vecinos consultan y no sabemos que responder, debemos ir mejorando la gestión. Ya llevamos mas de un año y las cosas siguen igual

Don Marcos Jiménez apoya la inquietud presentada por don Juan Muñoz en relación a la reunión con el personal de salud.

En relación a las actividades que organiza el municipio señala que por favor nos informen ya que muchas veces los vecinos nos consultan algunas situaciones y no sabemos que decir.

Don Herman Gutiérrez dice unirse a lo dicho por don Juan Muñoz, agrega, somos autoridades, en otras comunas los funcionarios respetan a los concejales, aquí ni nos saludan. Hoy en la mañana cuando llegamos con la concejala Jeannette Huanca, fuimos a la oficina de finanzas, saludamos y nadie nos contestó e incluso había una funcionaria nueva de educación que estaba sacando fotocopia era una dama alta, blanquita y tampoco contestó, en una ocasión di el nombre de Marisol Soto y América Calle que nunca saludan, no podemos tener ese trato. Pido a UD., y Lucy que tienen más experiencia hagan una inducción al personal.

Ahora, prosigue, con respecto a la cancelación del bono especial ojala que sea en el transcurso de la próxima semana y no sea a fines de mes.

Lo otro dice don Herman, en la reunión de concejo del día 22 de diciembre pedí las bases de la ANATA – 2018 y todo lo que tenga relación con esta actividad y... aún no me responden, hoy lo voy a hacer por segunda vez. Ahora dice, se está comentando quienes son los artistas que vendrían ya que se comenta que está conversado con la alcaldesa.

Prosigue, no existen concejales regalones o preferidos, nosotros representamos a la comunidad, pero no somos respetados por los funcionarios. Esto nace a raíz de una conversación con el concejal Juan Muñoz, ojalá que los funcionarios sepan quienes somos, aquí no hay unidad muchas veces nos ven como bicho en corral ajeno, nosotros no somos respetados como autoridad.

Ahora dice, se sabe que hay un nuevo SECOPLAC y no ha sido presentado al concejo, tampoco hay ITO., SENDA previene ha tenido actividades y no nos han informado.

Ahora el concejal Jiménez indicó que la Fundación Altiplano quería venir a exponer al concejo, ojala que sea cuando esté el concejo en pleno.

Don Javier Tito consulta, cuando los concejales piden información en el papel amarillo ¿Este llega a los departamentos correspondientes?

Si, responde el suscrito, nosotros hacemos la preparación del correspondiente Memorándum y se le entrega al jefe o encargado del departamento, pero muchas veces son la unidades quienes no responden. Ahora quien les debe entregar la información es la alcaldesa, porque es ella a quien Uds., están pidiendo la

información. Por lo que la autoridad comunal deberá instruir a las jefaturas el correcto cumplimiento.

Consulta don Javier Tito, ¿Y don Fabián Flores no podría fiscalizar esto?

Responde el suscrito, no específicamente, pero él debiera trabajar con Uds., si se constituyen para fiscalizar alguna acción del servicio. Además él trabaja en base a un programa de auditoria que prepara para el año.

Señala don Herman Gutiérrez, en relación a la ley de transparencia, la alcaldesa atiende audiencia en Arica y en Putre eso es bueno, pero en algunos municipios cuando atienden audiencias suben la información a la página y después se puede imprimir, cosa que aquí no sucede.

Indica don Juan Muñoz, yo conversé este tema con jurídico, me respondió que había un joven que trabaja en la radio Parinacota y ve este tema.

Don Herman Gutiérrez dice, en relación a la solicitud efectuada por doña Daniela Huanca por el cual pide apoyo para traslado de caprinos desde Murmuntani a Tichámar ojala que se le responda ya sea por un si o por un no.

Doña Jeannette Huanca consulta por la fosa séptica de los baños públicos de Socoroma, ya que continúan tapados y en las actividades de la navidad no pudieron ser ocupados, además de ellos emana mal olor, lo otro es que nadie se ha preocupado en ir a limpiarla.

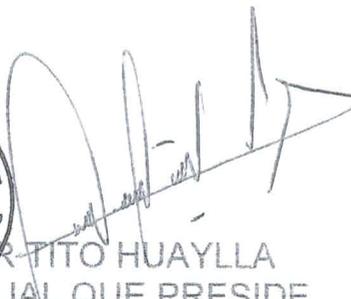
Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 11:30 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



 EDGARD LOZA GONZALEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL





 JAVIER TITO HUAYLLA
 CONCEJAL QUE PRESIDE